



Corredores Viales
Sociedad Anónima

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 2 - Lic. Pública N° 43/2022 (Mezcla Asfáltica Fría)

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

En el marco de la Licitación Pública de Etapa Única Nacional N°43/2022, cuyo objeto corresponde a la adquisición de Mezcla asfáltica en frío, emulsiones bituminosas y selladores asfálticos para trabajos de Conservación y Mantenimiento de todos los tramos pertenecientes CORREDORES VIALES S.A. y a raíz de una consulta de un potencial oferente se emite la presente Circular Aclaratoria que pasa a formar parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige el presente llamado.

Consulta:

“Necesitamos saber la presentación de la mezcla asfáltica en frío. ¿La misma deberá a ser a granel o en bolsas?”

Respuesta:

La entrega deberá ser en bolsas.